



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, treinta (30) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-2021-00179-00
Demandante : JAIRO ALBERTO OSPINA RODRÍGUEZ
Demandado : ERIKA JULIETH CAMPOS BALLESTEROS

Como quiera que la contestación a la demanda ofrecida por la señora ERIKA JULIETH CAMPOS BALLESTEROS, se hizo de manera directa y no mediante apoderado judicial como lo exige el artículo 73 del CGP, no será tenida en consideración.

Por otro lado, ofíciase a Medicina Legal para que certifique si se realizó la toma de muestra para la prueba de ADN decretada en auto admisorio de la demanda. Esto, teniendo en cuenta que no obra certificado de asistencia o inasistencia.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 24.
Publicado el día 1 de julio de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8cc433091abee7b5e6edba8ce8ff1824d0597434f7675859ecb6fc017e20c**

Documento generado en 30/06/2022 11:35:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>